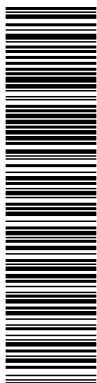


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 007-10 ACTA 5-200224_9 Propuesta bolsa de empleo ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66E0Y-V1MOR-FNPPH Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2024 a las 9:44:35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRRH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/02/2024 09:43	ESTADO FIRMADO 23/02/2024 09:43



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE CONSERJE ESCOLAR (IDENTIFICADOR 9), POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO/CONTRATACION.

En sesión celebrada el 20 de febrero de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Conserjes Escolar (Identificador 9), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] Según se establece en la base 16.2:

“En los procesos selectivos que se lleven a cabo por el sistema de concurso-oposición se formarán listas de empleo con aquellos aspirantes que hubiesen alcanzado un nivel mínimo suficiente constatado mediante la superación de la fase de oposición.

La posición en la lista de espera se determinará, entre los aspirantes que han superado el proceso siendo ordenados con arreglo a la mayor puntuación obtenida en el concurso-oposición.

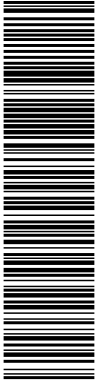
En caso de empate, los aspirantes se ordenarán en la lista conforme a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. La mejor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de concurso.
3. La mejor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de concurso, por servicios prestados en el Ayuntamiento de Majadahonda.
4. En caso de persistir el empate se utilizará el criterio del orden alfabético a partir de la letra que corresponda, de acuerdo con el sorteo que se publica en el “Boletín Oficial del Estado”, celebrado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, según el artículo 17 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, correspondiente al año en el que se convoque el proceso selectivo”. (letra W)

La **BOLSA DE EMPLEO** queda configurada con los aspirantes y en el orden que se relacionan:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO
MORÓN BRAVO , JUAN CARLOS	***0979**	140	9,8	149,8
GALLEGO GUERRERO , OLGA INMACULADA	***7586**	130	0	130
PINO ARAUJO , ANA	***4998**	120	1,65	121,65
GARCIA CARRILLO , MARIA ISABEL	***7753**	120	0	120
PÉREZ LOARTE , JUAN PEDRO	***8426**	120	0	120
PEREZ REY , JUAN JOSE	***1609**	120	0	120
BURGOS APARICIO , SONIA BEATRIZ	***7262**	110	6,35	116,35
LABUCAY GARCIA , ANGEL FRANCISCO	***0091**	110	2,95	112,95
GUERRA BLAZQUEZ, TERESA DE JESUS	***3618**	100	10,2	110,2
JIMENEZ HERRERA , ANA PATRICIA	***1491**	110	0	110
SANCHEZ VALHONDO , CRISTINA	***1531**	100	0	100
MAYO GARRIDO, ANGEL	***6279**	90	0	90
BARRETO VELASQUEZ , OSWALDO JAVIER	***2846**	80	0	80
PIMENTEL CORDERO , MARIA LUZ FERNANDA	***5665**	80	0	80

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 007-10 ACTA 5-200224_9 Propuesta bolsa de empleo ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66E0Y-V1MOR-FNPPH Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2024 a las 9:44:35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/02/2024 09:43	ESTADO FIRMADO 23/02/2024 09:43



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

Finalmente, el Tribunal **ACUERDA** que se publique un extracto de la presente acta en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas